Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO-001/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Septiembre 02 de 2026
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	**ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO-001/2026**
CONTRATANTE	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT S.A. E.S.P. NIT 900.126.313-7 Representante legal: NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO Gerente
CONTRATISTA	WILLIAM RAMIREZ DIAZ C.C. No. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca.
DIRECCIÓN Y CONTACTO	Dirección: Calle 5 No. 22-48 Barrio Álvarez Díaz - La Mesa, Cundinamarca. Teléfono: 321 3849207 E-mail: wr633669@gmail.com
OBJETO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP LA MESA, Y DE REPOSICIÓN DE LA CERCA DE DELIMITACIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR LA QUIJANA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA, GARANTIZANDO ASÍ LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.
VALOR TOTAL	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($68.898.952,00).
PLAZO	DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000406 del 12 de agosto de 2026 – vigencia fiscal 2026. Por valor de $70.000.000,00.
SUPERVISIÓN	JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS – Director Operativo de LA ERAT S.A. E.S.P.

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO-001/2026

FECHA DE INICIO	Siete (07) de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Seis (06) de noviembre de 2026

A los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P., ubicadas en la Diagonal 8 No. 1-05, Barrio Quintas de San Pablo – PTAP, municipio de La Mesa, Cundinamarca, **NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO,** mayor de edad, domiciliado en La Mesa, Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.063.121 expedida en La Mesa, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de la Empresa; **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS**, en calidad de Director Operativo y Supervisor del contrato; y, por otra parte, WILLIAM RAMIREZ DIAZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca, con domicilio en la Calle 5 No. 22-48 Barrio Álvarez Díaz - La Mesa, Cundinamarca, quien para efectos del presente documento actúa en calidad de CONTRATISTA.

Las partes se reúnen con el propósito de dar inicio a la ejecución de la Orden de Prestación de Servicios No. CO-001/2026, de conformidad con las condiciones, obligaciones y demás estipulaciones contenidas en el contrato, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de su ejecución.

Para constancia firman la presente acta, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Gerente

EL CONTRATISTA,

William Ramirez Diaz

WILLIAM RAMIREZ DIAZ
C.C. No. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca.

SUPERVISOR

José David Gutiérrez

JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS
DIRECTOR OPERATIVO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Andrea Correa F.	Aux. Administrativo - Aux. Jurídica/ - Contratación ERAT SA ESP	Luz A Correa F
Reviso	Angélica María Cotrino Osuna	Asesora Jurídica Externa ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			